



Jaime Ivan Solarte <ivanoozo@gmail.com>

Fwd: OBSERVACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. IFC-IPU-0001-2026

2 mensajes

Carlos Omar González Viancha <contratacion@ifc.gov.co>
Para: "ivanoozo@gmail.com" <ivanoozo@gmail.com>

3 de junio de 2026 a las 14:38

Atentamente,

Carlos Omar González Viancha

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Este mensaje, junto con sus anexos, contiene información privilegiada o confidencial y está dirigido exclusivamente al destinatario. Si usted no es el destinatario de este correo, la revisión, retransmisión, copia, reproducción, distribución o cualquier otro uso de esta información, está estrictamente prohibida.

Ahora bien, si ha recibido este mensaje por error, por favor contácteme y borre el material de tú equipo y/o sistema de comunicaciones.

----- Forwarded message -----

De: **Esteban Bermudez Barguil** <ebermudez@cdya.co>

Date: mié, 3 jun 2026 a las 11:38

Subject: OBSERVACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. IFC-IPU-0001-2026

To: contratacion@ifc.gov.co <contratacion@ifc.gov.co>

Respetados Señores:

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE - IFC

Yopal, Casanare.

Referencia: *INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. IFC-IPU-0001-2026, cuyo objeto es: "REALIZAR CONSULTORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA AL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y ESTRATÉGICO PARA EL ANÁLISIS INTEGRAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CASANARE –*

FESCA, ESPECIALMENTE DE LA CARTERA DERIVADA DEL DECRETO 0223 DE 2015, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN, EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DOCUMENTAL, NORMATIVO, INSTITUCIONAL Y PROCEDIMENTAL DE LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS Y DE LOS INSTRUMENTOS ASOCIADOS A SU ADMINISTRACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR CONCEPTOS, LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA TITULARIDAD, EXIGIBILIDAD, PRESCRIPCIÓN, DEPURACIÓN, RECUPERACIÓN, GESTIÓN Y SANEAMIENTO DE LA CARTERA, ASÍ COMO IDENTIFICAR RIESGOS JURÍDICOS, FISCALES, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES, DEFINIR MECANISMOS PROCEDIMENTALES DE ACTUACIÓN Y FORTALECER LA SEGURIDAD JURÍDICA, LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE (IFC).

Asunto: Observación - Forma de presentación de la Propuesta.

Cordial Saludo.

Mediante la presente, de la manera más respetuosa, presento una observación a la invitación pública de la referencia en los siguientes términos:

a. Observación

A partir de la lectura de la “*INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. IFC-IPU-0001-2026*”, advertimos una inconsistencia entre el numeral 8, relativo a la forma de presentación de la propuesta, y el numeral 20, que contiene el cronograma del proceso de selección.

De conformidad con el numeral 8, la propuesta debe presentarse en medio físico en las oficinas del IFC, mientras que en el cronograma se establece que el lugar y/o medio de envío de la propuesta es a través del Portal Web del IFC y de la plataforma SECOP II.

Lo anterior presenta una variación en la forma de presentar la oferta, lo cual, a nuestro criterio, debería regularizarse.

b. Solicitud

En atención a lo expuesto, de la manera más respetuosa, solicitamos que se aclare la forma de presentación de la oferta; asimismo, que se amplíe el plazo para su presentación y radicación.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ESTEBAN BERMUDEZ
ABOGADO
+57 3183918413
ebermudez@cdya.co



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573
E-mail: Instituto@ifc.gov.co

Esteban Bermudez Barguil <ebermudez@cdya.co>
Para: "ivanoozo@gmail.com" <ivanoozo@gmail.com>

3 de junio de 2026 a las 14:38



ESTEBAN BERMUDEZ
ABOGADO
+57 3183918413
ebermudez@cdya.co

[El texto citado está oculto]